

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 07 de junio de 2016

VISTO:

Que en el día de la fecha se llevarán a cabo las elecciones de Consejeros del Claustro Estudiantes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir las mesas de recepción de votos,  
Que una docente designada por Res. Dec. 191/16 no ha asistido a cumplir sus labores como autoridad de mesa,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

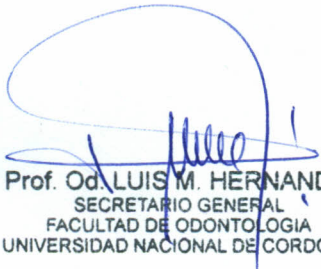
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Constituir con los miembros que se mencionan a continuación, las mesa N° 7 de recepción de votos para las elecciones de Consejeros del Claustro Estudiantes cuyo comicio se efectúa en el día de la fecha:

**Mesa N° 7**

Presidente: Sra. Liliana Dajruch.  
Presidente Suplente: Sra. Sofía Arach

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 244  
/lmh